

RESOLUCION N° 077/2021

Paraná, 23 de Junio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Oficio N° 11/2021 de fecha 16 de Junio del corriente año, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, **propone la designación de la Agente NAIKE AGOSTINA CAMILA ONEGLIA, D.N.I. 35.448.498**, Escribiente Mayor Titular con funciones de Oficial Auxiliar Suplente en la Ufi Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la Ufi Concordia.-**

Asimismo, en el cargo temporalmente vacante dejado por ONEGLIA, propone la designación de **CAROLINA DANIELA BOTTO, D.N.I. 35.699.446**, actual Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la Ufi Concordia**, y en la vacante temporal de Escribiente Mayor que genera BOTTO se propone la **designación de FACUNDO JAVIER CABRERA, D.N.I. 31.365.274**, actual Escribiente Provisorio de la Ufi Concordia, y por CABRERA **como ESCRIBIENTE SUPLENTE** se propone la designación de **SANTINO MELCHIOR D.N.I. 40.804.731**, quien se encuentra en el Orden de Méritos del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de la Ciudad de Concordia.-

Así también, **en la vacante temporal de Escribiente** que genera la designación de la Agente **PENCO**, Escribiente Provisoria que se desempeña como Escribiente Mayor Suplente de NAIKE ONEGLIA (Resolución N° 028/2021), se propone **la designación de MAYDA MAGALI PISANI, D.N.I. 39.258.004**, quien se desempeñó como Escribiente Suplente desde el 6 de Julio del 2020, con un notable desempeño, encontrándose asimismo en el N° 30 en el Orden de Méritos del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de la Ciudad de Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR A LA AGENTE NAIKE AGOSTINA CAMILA ONEGLIA, D.N.I. 35.448.498, Escribiente Mayor Titular con funciones de Oficial Auxiliar Suplente en la Ufi Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la Ufi Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes; o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR A LA AGENTE CAROLINA DANIELA BOTTO, D.N.I. 35.699.446, actual

Escritor Mayor Titular de la Ufi Concordia, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la Ufi Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Agente SOLE, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR A LA AGENTE FACUNDO JAVIER CABRERA, D.N.I. 31.365.274, actual Escritor Provisorio de la Ufi Concordia, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la Ufi Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente BOTTO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DESIGNAR AL AGENTE SANTINO MELCHIOR D.N.I. 40.804.731, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente CABRERA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

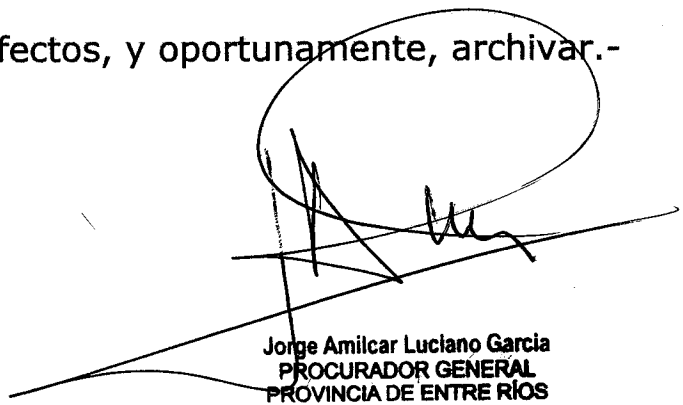
5º). DESIGNAR A LA AGENTE MAYDA MAGALI PISANI, D.N.I. 39.258.004, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente PENCO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los Agentes mencionados en la presente Resolución.-

7º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su

conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del
M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS